



# Secretaría de Educación

Gobierno de Puebla



#PROintegridad

DIRECCIÓN DE DESARROLLO, CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN  
OFICIO: SEP-402-DDCE/651/2021  
ASUNTO: Solicitud de exención.  
"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza", a 25 de agosto 2021

C. LAURA MAGDALENA ZAYDÉN PAVÓN  
COMISIONADA DE MEJORA REGULATORIA  
DEL ESTADO DE PUEBLA  
P R E S E N T E

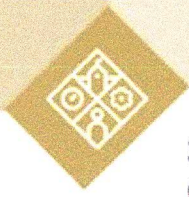
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 18 y 58 del Reglamento Interior de esta Secretaría, solicito a Usted la exención de Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) al proyecto denominado Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, por lo anterior envío al correo electrónico: [comerep@puebla.gob.mx](mailto:comerep@puebla.gob.mx) formato de solicitud de exención de elaboración de análisis de impacto regulatorio, Estructura nueva validada, Reglamento interior vigente y proyecto nuevo de Reglamento interior.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

C. JAVIER VÁZQUEZ MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO, CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN  
Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

c.c.p. Melitón Lozano Pérez.- Secretario de Educación. P.s.c.  
C.c.p. María Cecilia Sánchez Bringas.- Titular de la Unidad de Administración y Finanzas.-P.s.c  
c.c.p. Arturo Rodríguez Ballinas. Director General Jurídico y de Transparencia. P.s.c.  
C.c.p. Archivo  
JVM/LFB



**FORMATO IV. FORMATO DE SOLICITUD DE EXENCIÓN DE ELABORACIÓN DE LA ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO**

Sujeto Obligado:

Secretaría de Educación

Nombre del proyecto:

Reglamento Interior de la Secretaría de Educación.

Enlace de Mejora Regulatoria: Javier Vázquez Martínez	Fecha de aprobación:
Teléfono: 222 3034600 ext. 2318	Correo: Javier.vazquez@seppue.gob.mx
Área Operadora del Proyecto: Dirección de Desarrollo, Capacitación y Evaluación	Rango jurídico del proyecto: Reglamento Interior de la Secretaría de Educación
Fecha de recepción: 24/08/21	Fecha de envío: 24/08/21

Base jurídica del proyecto:

Ley Orgánica de la Secretaría de Educación del Estado de Puebla.

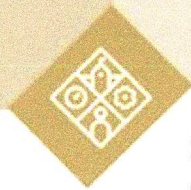
Anexe el archivo que contiene la regulación:

Proyecto de Reglamento Interior de la Secretaría de Educación.

**I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN**

1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales.

En función del registro de la nueva Estructura Orgánica de la Secretaría de Educación se genera el nuevo Reglamento Interior, el cual obedece a alineaciones con leyes, acuerdos y normatividad aplicable a esta Dependencia. Es conveniente mencionar que esta regulación no afecta a los trámites y servicios que ésta tiene registrados en <https://ventanilladigital.puebla.gob.mx/>.



FORMATO IV. FORMATO DE SOLICITUD DE EXENCIÓN DE ELABORACIÓN DE LA ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.

La regulación consiste en cambios de nombres de unidades administrativas así como creación de otras en la Secretaría de Educación, las cuales no afectan a los 63 trámites que se tienen como Dependencia.

3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.

Acción	SI (marcar con una x)	NO (marcar con una x)
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X



FORMATO IV. FORMATO DE SOLICITUD DE EXENCIÓN DE ELABORACIÓN DE LA ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO

III.- ANEXOS

4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.

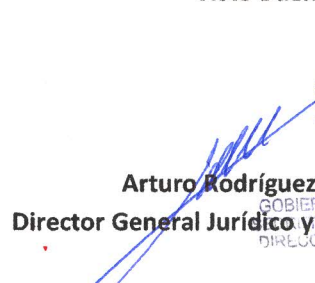

Estructura Orgánica de la Secretaría de Educación (Autorizada).  
Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública de fecha de publicación en el Periódico Oficial del Estado de 31 de agosto de 2018.

IX.- VALIDACIÓN DEL PROYECTO

Elaboró

  
  
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN MAYOR  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO,  
CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN  
SEP 4.0.2  
**Javier Vázquez Martínez**  
Director de Desarrollo, Capacitación y Evaluación  
y  
Enlace de Mejora Regulatoria

Visto Bueno

  
  
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE TRANSPARENCIA  
SEP 1.4  
**Arturo Rodríguez Ballinas**  
Director General Jurídico y de Transparencia